

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Derechos de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del administrador sobre la citada modificación, y solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Santa Perpètua de Mogoda, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Nova Barcelona 2000, S. L., representada por Julio Güimil Parra.—30.861.

FÁBRICA DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO DE ORENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Fábrica de Anhídrido Carbónico de Ourense, Sociedad Anónima» en anagrama Facosa, en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2006, de conformidad con la normativa legal en vigor, ha tomado el acuerdo de convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Ourense, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006 a las doce horas treinta minutos en el domicilio social, sito en rúa do Tinteiro número 2, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2005.

Segundo.—Informe a los accionistas sobre la situación de la sociedad y propuestas al respecto, y de su actividad empresarial.

Tercero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria prevista, así como el informe sobre ella, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato o gratuito de dichos documentos, además de los referentes a las cuentas anuales.

Ourense, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barreiros Soto.—32.593.

FAMILIA HOTELS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Princesa, n.º 58, principal, el día 28 de junio de 2006, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, previstos en el artículo 212, apartado 2.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—Por la Administradora única, «Hoteles Turísticos Unidos, Sociedad Anónima», Amancio López Seijas.—32.496.

FANDICOSTA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo acordado por el Administrador Único de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Factoría de Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) el día 30 del mes de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, referidos al ejercicio 2005 de la sociedad Fandicosta, S. A.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de los Auditores de las Cuentas.

Verdeal-Domaio (Pontevedra), 16 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Ángel Martínez Varela.—32.562.

FERTIBERIA, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en BORME el pasado 22 de mayo, en la fecha a pie del anuncio pone «28 de marzo de 2005» debe decir «28 de marzo de 2006».

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—Ignacio Esquez de Oñate.—32.321.

FESALCOMERÇ, S. A.

El consejo de administración convoca a los accionistas a la celebración de la junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 2006, a las 12 horas.

El orden del día es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2005.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—Pere Jordi Puig Ysern, Presidente del Consejo de Administración.—30.850.

FEVISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Polinya, Polígono Industrial Can Humet de Dalt, Camino Can Vinyals, nave 3-D, el día 30 de junio de 2006, a las 16 horas en la primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y de la gestión del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2005 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta, y facultar para la elevación a públicos de los mismos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para examinar en el domicilio social de la empresa los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Polinya, 17 de mayo de 2006.—El Administrador, Alberto Mila Salse.—30.832.

FIBRACOLOR, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Tordera (Barcelona), calle Vallmaria, sin número, el día 29 de junio de 2006, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe y la Gestión Social y propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2005, de la sociedad Fibracolor, Sociedad Anónima, y del Grupo de sociedades consolidadas.

Segundo.—Informe del Consejero Delegado sobre la situación de mercado y de la evolución comercial y financiera de la empresa hasta el mes de mayo de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento del Auditor de la compañía.

Quinto.—Propuestas y Preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Tordera (Barcelona), 16 de mayo de 2006.—José María Vandellós Aguiló, Presidente del Consejo de Administración.—30.114.